

5)

SIT

6/R 14/15

SIT



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 AGO 2019	
Recibido.....	1451.....Hs.
F. N.º 36638.....C.D.	

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar al grupo de música infantil "Canticuénticos" la distinción *Diploma Especial*, en reconocimiento a su trayectoria, obra y trabajo en estos 10 años.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

MERCEDES MEIEN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La banda de música infantil Canticuénticos, que compone sus temas sobre ritmos argentinos y latinoamericanos, es reconocida ya por grandes y chicos en todo el país.

"Desde Santa Fe, Argentina, buscamos acercar a los chicos a un patrimonio cultural que les es propio. Con tonada provinciana, y canciones originales que se mueven al ritmo del folklore argentino y latinoamericano, jugamos con el humor, la sorpresa, la emoción y la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

creatividad. Queremos que cada canción sea una puerta abierta para imaginar, pensar y preguntar. Así se presentan en su página web, y a lo largo de estos 10 años que lleva el grupo como tal, todo su trabajo responde a este enunciado.

Oriundos de la ciudad capitalina, Canticuénticos está formado por Ruth Hillar (voz, flauta y acordeón), Daniela Ranallo (voz), Laura Ibáñez (voz), Gonzalo Carmelé (bajo y coros), Daniel Bianchi (guitarra, charango y coros), Nahuel Ramayo (batería, percusión y coros) y Sebastián Cúneo (producción, iluminación, fotografía y video). También lo integran Cintia Bertolino (voz invitada y asistencia de puesta en escena), Gastón Menguez (guitarrista invitado), Darío Zini (asistencia de escenario, aerófonos, charango y percusión) y Javier Escandell (sonido).

“La cumbia del monstruo”, “Quiero para mí”, “El mamboretá” y “Hay secretos” son algunas de sus canciones. *Canticuénticos embrujados* (2009), *Nada en su lugar* (2013), *Algo que decirte* (2015) y *¿Por qué, por qué?*, del año pasado, son sus discos. También tienen **Canticuénticos en papel**, una colección de libros “que cuentan cantando y cantan contando”, con ilustraciones de Estrellita Caracol.

A través de sus canciones, el grupo aborda diversas temáticas que forman parte de la vida de millones de niños y niñas. Por ejemplo, con el tema **“Hay secretos” de su último disco se aborda el abuso sexual infantil**, invitando a niños y niñas a identificar situaciones de riesgo en forma educativa y preventiva. *“No se tienen que guardar, los secretos que hacen mal”*, les dicen los Canticuénticos a los chicos y chicas (y también a los adultos) en esta canción.

Reconocidos por el Consejo Municipal de la ciudad de Santa Fe, la legislatura porteña, y por miles de niños, niñas y adultos en la Argentina, a 10 años de su primer disco, este es un merecido homenaje a este grupo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

santafesino que nos hace cantar, bailar y jugar con los ritmos que hacen felices a nuestros hijos e hijas.

Por ello solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de resolución.

Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular